



Expte N° 54.217..
SANTA FE, 28 de marzo de 2011.

VISTO el Expediente de referencia en el cual la Lic. Noelia BAJALES LUNA, eleva renuncia al cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino (PROMEI), a partir del 1° de octubre de 2010, por razones personales,

ATENTO a lo informado por Departamento Personal, Secretaría Académica y por la Directora del Departamento Físico Matemática, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Noelia BAJALES LUNA (D.N.I. N° 25.876.599), en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino (PROMEI), a partir del 1° de octubre de 2010, por razones personales.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Directora del Departamento Físico Matemática, Departamento Personal, Bedelía y Departamento Alumnado. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 045/11.
e.f.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar